

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALOBOS

Anuncio exposición al público de la Cuenta General 2019

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 116 de la Ley 7/1985 Ley de Bases de Régimen Local, de y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. Estará a disposición de los interesados en la secretaria del Ayuntamiento.

Villalobos, 23 de diciembre de 2020.-El Alcalde.

R-202003296

